

me a la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de la segunda Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día dos de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Artica, sin número, primero interior, de la ciudad de Pamplona, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día cuatro de junio próximo, a las doce horas, siendo presidida la Junta por don Juan Puebla Brugueras, en su calidad de representante legal de «Kelna, S. A.», y el objeto de la Junta será tratar sobre los siguientes asuntos:

- A) Reducción del capital social, por condonación de dividendos pasivos.
- B) Cese del actual Administrador.
- C) Nombramiento de nuevo Administrador.
- D) Estudio y toma de acuerdos acerca de la gestión del actual Administrador desde la fecha de constitución.

Dado en Pamplona a treinta de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Magistrado, Andrés Fernández Salinas.—El Secretario.—2.003-D.

#### TARRASA

Don Blas Utrillas Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 2 de Tarrasa y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento que, al amparo de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se tramita en este Juzgado con el número 11 de 1976, iniciado a solicitud de la Compañía «Placifin Trust Reg.», representada por el Procurador don Tomás Dolz López, por providencia de esta fecha se ha acordado convocar la Junta general de accionistas, con carácter de extraordinaria, de la Sociedad «Promotora Inmobiliaria del Vallés, S. A.» (PIVASA), y con audiencia del Administrador único, habiéndose designado para presidirla a don Luis Usón Duch, Abogado y Profesor Mercantil, y señalado para su celebración, en segunda convocatoria, el próximo día 3 de junio venidero, a las diecisiete horas, bajo el orden del día solicitado, y que es el siguiente:

- 1.º Explicación detallada de las causas de infracción de los artículos 50, 53 y 102 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y, en consecuencia, de la no celebración de las Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios de 1973, 1974, en la forma y plazos indicados por la Ley de los Estatutos Sociales.
- 2.º Explicación de no haber convocado Junta general extraordinaria de la

Compañía, pese a haber sido requerido fehacientemente, por carta certificada con acuse de recibo, en fecha 5 de marzo de 1975.

3.º Explicación detallada de la situación de Tesorería de la Compañía; ocupación y tiempo de dedicación del Administrador general, don Ramón Castellana Vidal, así como indicación del sueldo que percibe en la actualidad con cargo a la Compañía.

4.º Rendición de cuentas y explicación detallada de los acuerdos suscritos por la Sociedad con «Inmobiliaria Occidente, Sociedad Anónima», de cuya realidad existen pruebas irrefutables, concretando el cumplimiento de las edificaciones y pisos construidos, así como la reversión de 75 pisos a favor de la Compañía, su realización y aplicación de tales resultados.

5.º Presentación de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y aplicación de resultados relativos a los ejercicios 1973 y 1974, al no haber convocado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Estatutos Sociales, la Junta general ordinaria de tales ejercicios, única a tales fines.

6.º Requerir al Administrador general de la Compañía, don Ramón Castellana Vidal, para que aporte, en la fecha de celebración de la Junta general que se solicita, o bien los anuncios publicados en las Juntas generales ordinarias a que se hace referencia en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, el libro de actas, con la firma de todos los asistentes en tales Juntas, en el supuesto de celebrarse como universales.

7.º Presentación en el acto de la celebración de la Junta de los ejemplares correspondientes a la Compañía de los diversos balances presentados por la Sociedad a la Delegación de Hacienda de Barcelona, y comprensivos de los ejercicios 1973 y 1974.

8.º Revocación eventual de los actuales administradores y nueva designación.

9.º Designación y nombramiento de censores jurados de cuentas, para examinar e informar a los accionistas sobre el balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y Memoria de los ejercicios antes referidos, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

10. A la vista de los resultados de los anteriores puntos del orden del día, acuerdo de la Junta general relativa a la acción de responsabilidad contra el Administrador general único de la Compañía, don Ramón Castellana Vidal, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la Ley, y sin perjuicio de la acción prevista en el artículo 81 de la propia Ley.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo número 57 de dicha Ley de Sociedades Anónimas. La Junta se celebrará en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarrasa, sito en la calle Unión, número 36, y a ella podrán asistir los accionistas que acrediten dicha condición ante el que la presida.

Dado en Tarrasa a 3 de abril de 1976.—El Juez, Blas Utrillas Serrano.—El Secretario.—5.741-C.

#### VILLAJYOUSA

Don Alberto Facorro Alonso, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Villajoyosa y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos, número 546 de 1975, instados por don Juan José Gutiérrez Vicente, con domicilio en Benidorm, se ha dictado auto, con esta misma fecha, en el que se ha acordado hacer pública la declaración del expresidente señor en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por resultar el activo superior al pasivo.

En dicha resolución se ha acordado también convocar a los acreedores a la Junta general que previene el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, para el día 25 de mayo próximo y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Colón, número 15.

Villajoyosa, 26 de marzo de 1976.—El Juez, Alberto Facorro.—El Secretario, Antonio Gil Martínez.—4.717-C.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados civiles

GARVAYO CABO, José Manuel; nacido en Motril el 14 de octubre de 1943, soltero, hijo de Francisco y de Gumersinda, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 68 de 1976, por esta; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.422.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Cervera del Maestre.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, para el día 9 de junio de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 37 metros cuadrados de solar, tasada para esta subasta en 19.699 pesetas, sita en Cervera del Maestre (Castellón), calle Magistrado, número 18.

Castellón, 23 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.906-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Almenara.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 9 de junio de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones gene-

rales, una finca urbana, con superficie de 132 metros de solar, tasada para esta subasta en cincuenta mil doscientas (50.200) pesetas, sita en Alménara (Castellón), calle Muro, sin número de policía.

Castellón, 23 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.907-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Eslida.*

Se saca a la venta en primera supasta pública, para el día 9 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 60 metros cuadrados, tasada para esta subasta en seis mil (6.000) pesetas, sita en Eslida (Castellón), calle Salida de Chovar, número 25.

Castellón, 23 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.908-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una instalación de lejado y blanqueo para borras o trapos de algodón pretratados con destino a la fabricación del papel de documentos de valor para nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 103-A.*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de lejado y blanqueo para borras o trapos de algodón pretratados con destino a la fabricación del papel de documentos de valor para nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 103-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 6 de julio de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 7 de julio de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.452-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una planta transformadora de recortes en pasta de papel para nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 75-A.*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una planta transformadora de recortes en pasta de papel para nuestra fábrica de papel de Burgos, expediente número 75-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 6 de julio de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 7 de julio de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.449-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar las instalaciones de climatización de las naves de «Acabados de fabricación» y de los laboratorios central y de fabricación, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 78-A.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de las instalaciones de climatización de las naves de «Acabados de fabricación» y de los laboratorios central y de fabricación, en nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 78-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida en el pliego de condiciones generales y hasta las doce horas del último día en que se cumplen los veinte hábiles de la publicación de este anuncio, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente a las doce horas del día hábil siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.450-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de dos unidades cortadoras de pliegos con destino a documentos de valor para nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 95-A.*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos unidades cortadoras de pliegos con destino a documentos de valor para nuestra fábrica de papel de Burgos. Expediente número 95-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 6 de julio de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 7 de julio de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.451-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-V-331, 11.71/75, Valencia.*

Visto el expediente de contratación número 1-V-331, 11.71/75, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Valencia.—Mejora local. Pasarela para peatones sobre la autopista en los cruces de las carreteras de Llorca y Rocca. Autopista A-7, del Mediterráneo. Tramo: E-7. Valencia-El Saler, punto kilométrico 2,160 y punto kilométrico 2,780», a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de 5.453.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 5.456.443 un coeficiente de adjudicación de 0,999389002.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.849-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-308, 11.72/75, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de abril de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-308, 11.72/75, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Sevilla.—Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Guadaira, carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona, punto kilométrico 155,3. Tramo: Alcalá de Guadaira, a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 16.712.903, que produce en el pre-

supuesto de contrata, de 17.741.935 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,942000012, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.850-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de setenta toneladas mensuales durante el segundo semestre de 1976.*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso:

a) *Objeto:* La adquisición de sulfato de alúmina, con un mínimo de 70 toneladas mensuales, durante el segundo semestre de 1976, con un presupuesto estimado en 4.500.000 pesetas.

b) *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, número 1, Cartagena.

c) *Garantía provisional:* Será de 90.000 pesetas.

d) *Modelo de proposición:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 70 toneladas mensuales, durante el segundo semestre de 1976, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el referido suministro, a los precios unitarios siguientes (expresar claramente en letra y número).

Sobre almacenes de las estaciones de tratamiento de Sierra de la Espada o en la de Letur.

a) Modalidad placa troceada: ..... kilogramo.

b) Modalidad grano de arroz (ensacado): ..... kilogramo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Presentación de proposiciones:*

1. Lugar de presentación: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.  
2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1976.

f) *Apertura de proposiciones:*

1. Lugar: Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.  
2. Fecha y hora: A las doce horas del día 11 de junio de 1976.  
3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Junta de Compras del Organismo, constituida en Mesa de Contratación.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

1. Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil (podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente).

2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado c) de este anuncio.

3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Referencias técnicas.

Contenido: Las que estime oportunas presentar el oferente.

Cartagena, 4 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.333-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de cloro líquido, con un mínimo de quince toneladas mensuales, durante el año 1976.*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso:

a) *Objeto:* La adquisición de cloro líquido, con un mínimo de 15 toneladas mensuales, durante el año 1976, con un presupuesto estimado en 3.200.000 pesetas.

b) *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, número 1, Cartagena.

c) *Garantía provisional:* Será de 64.000 pesetas.

d) *Modelo de proposición:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en

el concurso para la contratación del suministro de un mínimo de 15 toneladas mensuales de cloro líquido durante el año 1976, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el referido suministro, a los precios unitarios siguientes (expresar claramente en letra y número):

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro:

a) En bidones de 1.000 y 500 kilogramos: .....

b) En botellas de 100 y 50 kilogramos: .....

2. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de almacén central o plantas de tratamiento de la Mancomunidad:

a) En bidones de 1.000 y 500 kilogramos: .....

b) En botellas de 100 y 50 kilogramos: .....

3. Kilogramo de cloro líquido en bidones de 500 kilogramos (variante utilizando los 20 bidones existentes en el Organismo):

a) Sobre muelle planta de producción de cloro: .....

b) Sobre muelle de almacén central o plantas de tratamiento de la Mancomunidad: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Presentación de proposiciones:*

1. Lugar de presentación: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1976.

f) *Apertura de proposiciones:*

1. Lugar: Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

2. Fecha y hora: A las doce horas del día 11 de junio de 1976.

3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Junta de Compras del Organismo, constituida en Mesa de Contratación.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

1. Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil (podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente).

2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado c) de este anuncio.

3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades

establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Referencias técnicas.

Contenido: Las que estime oportunas presentar el oferente.

Cartagena, 4 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.334-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 1.460.000 hectáreas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga».*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 1.460.000 hectáreas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga», por un importe total máximo de ocho millones treinta mil pesetas (8.030.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—3.101-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de tres transceptores multicanales de U.H.F. (T/A.)*

Se anuncia concurso público para el suministro de tres transceptores multicanales de U.H.F. (T/A), por un importe límite de tres millones cuatrocientos treinta mil (3.430.000) pesetas correspondiente al expediente número 187/75, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entregas: Siete meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 21 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 68.600 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá procederse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 26 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.719-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles, chatarra y materiales diversos.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 8, 11, 15, 18, 22 y 25 de junio y 2, 6, 9 y 13 de julio próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles, chatarra y materiales diversos.

Detalles en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 6 de mayo de 1976.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—1.963-7.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de sistemas radiantes Banda II, F. M., con destino a los centros reemisores de F. M. de Cresta del Gallo, Cartagena, Burgos y Huesca.*

Se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas radiantes Banda II, F. M., con destino a los centros

reemisores de F. M. de Cresta del Gallo, Cartagena, Burgos y Huesca, por un importe de 3.061.300 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.453-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de orticones de imagen 4 1/2", con destino a las cámaras de TVE.*

Se convoca concurso para adquisición de orticones de imagen 4 1/2", con destino a las cámaras de TVE, por un importe de 4.320.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-

difusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.454-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina y confección de impresos.*

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina y confección de impresos, con destino a los Servicios de esta Delegación Provincial de la Organización Sindical de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, sita en Gran Vía, número 50, 3.º

A quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propues-

tas durante quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 1 de mayo de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—3.087-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras de segundo segregado del alcantarillado de Casas de Juan Núñez.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 16 del corriente mes de abril, se anuncia subasta pública para la ejecución de la siguiente obra:

**Obra:** Segundo segregado del alcantarillado de Casas de Juan Núñez.  
**Presupuesto:** 2.118.614 pesetas.  
**Fianza provisional:** 52.372 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoriamente la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que hagan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., mayor de edad, de estado ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino ..... calle ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de las subastas para la contratación de las obras de ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente se comprometo, en nombre propio (o en

la representación en que intervenga), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 20 de abril de 1976.—El Presidente.—2.817-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncian concursos-subasta para contratar las obras que se citan.*

En virtud de acuerdos adoptados por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncian los concursos-subasta de las siguientes obras:

Número 1. Colector, segunda fase, estación depuradora e instalación de riego por aspersión en la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero (Logroño).

**Tipo de licitación:** 4.275.585 pesetas.  
**Fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta:** 85.512 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Número 2. Centro de transformación y línea de alta tensión de 13.200 V. y 250 KVA., para suministro de energía eléctrica al Hospital Psiquiátrico Provincial.

**Tipo de licitación:** 3.770.715 pesetas.  
**Fianza provisional:** 75.414 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Número 3. Instalaciones deportivas en la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero (Logroño).

**Tipo de licitación:** 5.900.920 pesetas.  
**Fianza provisional:** 118.018 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

Las fianzas provisionales para poder optar a estos concursos-subasta se ingresarán en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de estas licitaciones en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: ..... (aquí el título de la obra).

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se subtitulará «Preferencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas,

con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá, además, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastantes, a su costa, por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentará certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras ..... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

Logroño, 21 de abril de 1976.—El Presidente.—2.626-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejidos, prendas confeccionadas, avios de costura, artículos de limpieza, víveres y calzado para los Centros provinciales, durante el segundo semestre de 1976.*

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas tipo, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, prendas confeccionadas, avios de costura, artículos de limpieza, víveres y calzado para los Centros provinciales, durante el segundo semestre de 1976.

Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en la oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condi-

ciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1976 y especial del Organismo de Gestión.

Las garantías provisionales que habrán de constituir los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos .....	30.000
Prendas confeccionadas .....	65.000
Avios de costura .....	2.000
Artículos de limpieza .....	30.000
Legumbres .....	15.000
Conservas vegetales .....	5.000
Espécias .....	3.000
Chacinas y fiambres .....	30.000
Pastas .....	5.000
Conservas de pescado .....	3.000
Leche y derivados .....	50.000
Sopas y caldos .....	10.000
Vinos .....	5.000
Pescado congelado .....	75.000
Aceites .....	50.000
Huevos .....	40.000
Yogourt .....	8.000
Café .....	1.000
Carnes .....	50.000
Frutas y verduras .....	80.000
Calzado .....	2.000

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el cinco por ciento del importe de la adjudicación, cuando ésta no exceda de un millón de pesetas; cuando lo supere, el seis por ciento del primer millón, cuatro por ciento de los cuatro millones siguientes, tres por ciento de los cinco siguientes y dos por ciento del resto, en lo que rebasa la cifra de diez millones.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de seis pesetas y timbre de la Mutualidad, de aportación voluntaria, de seis pesetas. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de ....., para los Centros provinciales, durante el segundo semestre de 1976.»

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofrecidos. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de .....,»

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con D. N. I. número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de ....., que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de

dicho material en plazo de ..... (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna. Sevilla, 3 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.251-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Brozas (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del campo municipal de deportes.*

A los veintidós días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose este plazo a partir de la fecha de la última inserción, en todo caso, se celebrará segunda subasta para contratar las obras de construcción del campo municipal de deportes en esta localidad, rigiendo las mismas condiciones señaladas en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 67, del día 18 de marzo del presente año.

Brozas, 29 de abril de 1976.—El Alcalde. 3.063-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cox (Alcázar) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras primera fase del alcantarillado general de esta población.*

El Ayuntamiento de Cox anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso-subasta para contratar la ejecución de la primera fase del alcantarillado general de este Municipio, realizada expresa excepción de subasta.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Dieciocho meses desde la adjudicación definitiva hasta que se devuelva la fianza definitiva.

**Tipo de licitación:** 16.468.721 pesetas, a la baja, previa selección de los pliegos de referencias; el importe de los honorarios de dirección técnica y gastos del concurso y escritura pública e impuestos serán de cuenta del contratista.

**Garantías:** Provisional, 371.800 pesetas, y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días laborables, hasta el día anterior de la licitación, por contratistas legalmente clasificados.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones:

a) Examen de los pliegos de referencias: El siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

b) Examen de los pliegos oferta económica: Durante el curso de veinte días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la apertura de los pliegos de referencias.

**Proposiciones:** Serán reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

**Garantías de la Administración:** Proyecto técnico visado por el Colegio Oficial de

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid; aprobación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante; presupuesto extraordinario aprobado por la Delegación de Hacienda de la provincia, previo informe de la Abogacía del Estado; la formalización del contrato se efectuará mediante escritura pública.

#### Modelo de proposición de referencias

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder bastantado en forma que acompaño), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar la obra de la primera fase del alcantarillado general de Cox.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto.

Que acompaño Memoria, firmada por el que propone, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongo, incluso la clasificación de contratista, de acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 1968. Tipo de obras, E-1; categoría del contrato, C; subgrupo 3.ª a) y carnet de Empresa con responsabilidad.

Que declaro no estar afectado por las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y me obligo a cumplir las Leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratos de seguros de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

#### Modelo de proposición de oferta económica

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma que acompaño), declara:

Que se ratifica en lo manifestado en la proposición de referencias de este concurso-subasta.

Que se comprometo a efectuar las obras de primera fase del alcantarillado del Municipio de Cox (Alicante), concretando el tipo económico en ..... (en letra y en número) pesetas, siendo por mi cuenta el pago de los honorarios de la dirección técnica que consta en el expediente, anuncios del contrato y concierto subasta, impuestos y formalización de escritura pública.

(Lugar, fecha y firma.)

Cox, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Lozano Navarro.—El Secretario general, José María García García.—3.472-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un complejo deportivo.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 18 de marzo pasado, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de terrenos con destino a la construcción de un complejo deportivo, con superficie total máxima de 150.000 metros cuadrados, distribuida en una o varias parcelas agrupadas.

2.º **Emplazamiento:** Se señalan dos zonas, «A» y «B», ubicadas a ambos márgenes del arroyo de Monterroso.

2.1. Zona «A»: En la margen izquierda, bajando de dicho arroyo, entre los 200 y 1.000 metros de distancia del lugar en que termina el actual embovedado, próximo al campo de deportes «San Fernando», con profundidad máxima de 850 a 1.000 metros.

2.2. Zona «B»: En la margen derecha, bajando del citado arroyo, delimitada: al norte, zona de servicios y camino de Casares; Sur, camino de los Huertos; Este, arroyo Monterroso y camino de Casares, y al Oeste, camino de los Huertos.

3.º **Precio:** Se fijan los siguientes precios: bases de licitación, a la baja:

3.1. Zona «A»: Para esta zona se señalan tres precios, según la profundidad del terreno respecto a la margen del arroyo Monterroso:

3.1.1. Ciento veinte pesetas el metro cuadrado, hasta una profundidad de 250 metros.

3.1.2. Noventa pesetas el metro cuadrado, desde 250 a los 500 metros de profundidad.

3.1.3. Setenta pesetas el metro cuadrado, de 500 metros en adelante.

Se admite precio medio por metro cuadrado cuando la parcela o parcelas estén comprendidas dentro de las tres subzonas indicadas.

3.2. Zona «B»: Precio medio de 150 pesetas el metro cuadrado de superficie, dadas las características de propiedades más agrupadas.

4.º **Garantías:** Provisional, de 1.000 pesetas; definitiva, de 2.500 pesetas. Podrán constituirse conforme a los artículos 75 y siguiente del Reglamento de Contratación Municipal.

5.º **Consignación y forma de pago:** Existen créditos consignados en el presupuesto extraordinario número 11/74, para este fin. El pago se efectuará a la formalización del documento público, previa medición de los terrenos, ajustándose a lo dispuesto en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º en días y horas hábiles de oficina (de nueve a las catorce), durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, a su comodidad, en los que se hará constar: «Proposición para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Estepona para adquirir terrenos con destino a la construcción de un complejo deportivo», ajustándose a las siguientes normas:

a) El primer sobre, que se titulará «Referencias», incluirá la documentación relacionada en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., en su nombre (o en el de ....., con suficiente poder legal que acompaño), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece en venta al Ayuntamiento de Estepona una finca situada en el partido rural de Monterroso, en los precios y características que se relacionan, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso-subasta:

A) Precio, ..... (en letra y cifra), pesetas el metro cuadrado.

B) Superficie y características de la parcela: .....

C) Número del polígono y parcelas: .....

D) Otras circunstancias o referencias: .....

.....

Se adjunta la documentación exigida en la convocatoria y se aceptan cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

7.º **Apertura de plicas, adjudicación provisional:** La licitación se realizará en dos periodos, ajustándose a las normas indicadas en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

8.º **Adjudicación definitiva:** Por el Ayuntamiento Pleno, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal.

9.º **Formalización del contrato o contratos:** Mediante escritura pública.

10. **Incapacidades e incompatibilidades:** Las expresadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal citado.

11. **Bastanteo de poderes:** Por el señor Secretario-Letrado de este Ayuntamiento o Abogado que ejerza en esta localidad.

12. **Exposición:** El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación.

Estepona, 22 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—2.882-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de Capitán Blanco Argibay con la vereda de los Ganapanes.

**Objeto:** Concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de Capitán Blanco Argibay con la vereda de los Ganapanes.

**Tipo:** 2.074.017 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.111 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria en la intersección de las calles de Capitán Blanco Argibay con la vereda de los Ganapanes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.811-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Condesa de Teba, Gálvez, Mirasierra y Mascaraque.

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles

de Condesa de Teba, Gálvez, Mirasierra y Mascaraque.

Tipo: 3.197.876 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 52.969 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ...., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el Concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Condesa de Teba, Gálvez, Mirasierra y Mascaraque, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a las precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.809-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de ordenación viaria de la intersección de las calles aue se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de la Oca, paseo de Muñoz Grandes, camino de los Ingenieros y calle de Gómez Ulla.

Tipo: 2.319.563 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 39.704 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de la Oca, paseo de Muñoz Grandes, camino de los Ingenieros y calle de Gómez Ulla, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, de los servicios que se citan.**

Se convoca concurso para adjudicar, mediante concesión administrativa, la explotación de los servicios públicos de recogida domiciliar de basuras; transporte a vertedero, destrucción de las mismas y mantenimiento del referido vertedero; recogida, transporte y eliminación de desperdicios de matadero; limpieza de playas; limpieza de vías públicas y aparcamientos públicos, y recogida domiciliar de objetos inservibles.

A) Es objeto del presente concurso adjudicar los servicios detallados en el epígrafe.

La cifra de licitación importa la cantidad de 7.000.000 de pesetas anuales, discriminada de la siguiente forma:

Recogida domiciliar de basuras, transporte y destrucción de las mismas y mantenimiento del vertedero municipal: 4.120.000 pesetas.

Recogida, transporte y eliminación de desperdicios de matadero: 120.000 pesetas.

Limpieza de playas: 500.000 pesetas.

Limpieza de vías públicas en general: 2.100.000 pesetas.

Recogida domiciliar de objetos inservibles: 180.000 pesetas.

B) La duración del contrato es de cinco años prorrogables, y el pago será mensual o fraccionado por temporada, de conformidad a lo establecido para cada caso en los pliegos de condiciones.

C) Los pliegos de condiciones, planos y demás documentación aneja estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Casa Consistorial, durante los días laborables y horario comprendido entre las nueve treinta y las trece treinta horas.

D) La garantía provisional se cifra en la cantidad de 140.000 pesetas.

E) La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

F) **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., vecino de ....., calle ....., número ....., obrando en nombre de ....., enterado del pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar los servicios de recogida domiciliar de basuras; transporte a vertedero y destrucción de las mismas y mantenimiento del referido vertedero; recogida, transporte y eliminación de desperdicios de matadero; limpieza de playas; limpieza de vías públicas y aparcamientos públicos y recogida domiciliar de objetos inservibles, de la población de Palamós, por el precio de ..... pesetas anuales, y se comprometo al cumplimiento de las condiciones figuradas en el pliego y a las relacionadas en la Memoria adjunta.

A los efectos de aplicación de los abonos mensuales, que serán proporcionales

a los importes figurados, según los distintos servicios que haya realizado, en el período, esta cantidad se desglosa en la siguiente forma: .....

Se acompaña a la presente los documentos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de 9 de enero de 1953, o sea, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración que acredita no hallarse incurrido en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

(Fecha y firma.)

**Observaciones:** Además de los documentos indicados se acompañará la Memoria consignada en la condición vigésima sexta del pliego.

La proposición será reintegrada con timbre de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas por cada hoja y sello de 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

G) Las plicas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil en que aparezca inserto el anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. El horario de presentación será comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables. Y el lugar será el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial).

H) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión.

Palamós, 21 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—2.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida del Bierzo.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida del Bierzo, en el tramo comprendido entre la carretera Madrid-La Coruña y la carretera de La Espina.

El tipo de licitación es de 901.507 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 27.045 pesetas, y la definitiva, de 54.090 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de la avenida del Bierzo, en el tramo comprendido entre la carretera de Madrid-La Coruña y la carretera de La Espina, se comprometo a rea-

lizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buejta.—2.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico, en el parque municipal «El Plantío».**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico, en el parque municipal «El Plantío».

El tipo de licitación es de 943.813 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 28.314 pesetas, y la definitiva, de 56.628 pesetas, o la que resulte conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, José Morán Rodríguez.—2.879-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de extendido de aglomerado asfáltico en las calles Tomelloso, Socuéllamos y Valdepeñas (parcial).**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de extendido de aglomerado asfáltico en las calles Tomelloso, Socuéllamos y Valdepeñas (parcial).

**Plazo de realización:** Dos meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 2.545.151,94 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 76.355 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de extendido de aglomerado asfáltico en las calles Tomelloso, Socuéllamos y Valdepeñas (parcial), así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 de marzo del año actual.

Puertollano, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.823-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia nueva subasta de maderas.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para enajenar 4.171 pinos agotados que cubican 983 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en la sección 1.ª del monte número 85, se anuncia nuevamente con los precios y condiciones que a continuación se expresan, una vez obtenida la oportuna autorización de ICONA:

**Precio de tasación:** 1.179.600 pesetas.  
**Precio índice:** 1.474.500 pesetas.  
**Fianza provisional:** 23.592 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el expresado periódico oficial hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

En el supuesto de quedar desierta, se celebrará nueva subasta el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles. Presentación de plicas, hasta las catorce horas del día anterior hábil.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los futuros licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A la proposición deberán acompañar declaración jurada de no tener incompatibilidades ni incapacidades; recibido acreditativo de haber constituido la fianza provisional, y cuando concurra en nombre de otra persona, poder notarial bastantada.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 4.171 pinos en el monte «Pinar de Fuenterrrey», de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, P. D., ilegible.—2.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de Navarra».**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de Navarra».

El tipo de licitación es de 37.295.525,43 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de ejecución deberá ser propuesto por los concursantes. La recepción definitiva de las obras se realizará dentro de las formalidades previstas en la legislación aplicable, transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía de las mismas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 457.955 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de Navarra», de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del

representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de «Urbanización de la avenida de Navarra», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas, y en el plazo de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.477-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sástago (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase del polideportivo municipal.**

Se anuncia subasta para la ejecución de la segunda fase del polideportivo municipal según antecedentes obrantes en esta Secretaría, e integrada por las obras:

A) Cierre campo fútbol, con un tipo de 1.823.475 pesetas y fianza provisional de 32.352 pesetas; y

B) Vestuarios y accesorios, con un tipo a la baja de 3.080.614 pesetas y una fianza provisional de 51.209 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses, y la fianza definitiva la que resulte del Reglamento aplicable.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de las pliegos a las trece horas del día siguiente al en que finalice la presentación, estableciéndose el siguiente modelo de proposición:

Don ....., residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de la obra A) «Cierre campo de fútbol» de Sástago (u obra B) «Vestuarios y accesorios»), se compromete a ejecutarla con sujeción al mismo, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Sástago, 20 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.**

Por Decreto de la Alcaldía del pasado día 5 del mes en curso, se convoca segunda subasta pública, en las mismas condiciones y precios que siguieron en la primera, para contratar las obras de construcción de nueve centros de Educación Preescolar, con arreglo a los proyectos aprobados; y se verificará por lotes correspondientes a cada uno de los Arquitectos Directores, según la distribución siguiente:

Lote primero. Comprende la construcción de los Centros que se expresan a continuación:

Avenida Cruz Campo (ocho unidades) .....	10.100.028,67
Plaza D. Barraquer (ocho unidades) .....	10.097.129,11
Huerta Santa Catalina (ocho unidades) .....	10.294.260,79
Suman pesetas .....	30.491.418,57

Lote segundo. Comprende la construcción de los Centros que se expresan a continuación:

Martín de Gainza (ocho unidades) .....	11.409.930,94
Afan de Ribera (ocho unidades) .....	11.409.930,94
Viveros Municipales (ocho unidades) .....	12.754.812,95
Suman pesetas .....	35.574.674,83

Lote tercero. Comprende los siguientes Centros:

San Jerónimo (ocho unidades) .....	12.360.498,25
San Pablo (ocho unidades) .....	10.329.676,61
Hta. Almena-Lavadero Chico (ocho unidades) .....	11.445.400,02
Suman pesetas .....	34.135.574,88

Serán de cuenta del o de los adjudicatarios el pago de los honorarios técnicos por dirección de obras.

Se celebrará la subasta con arreglo a los anteriores lotes y con sujeción a las condiciones técnicas facultativas, económico-administrativas y preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles con arreglo a lo establecido en el artículo 27 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría General.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, hasta el anterior señalado por la licitación, dentro de sobre cerrado, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta horas, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses, a partir de la fecha de replanteo de las obras que comprenda.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores será la siguiente:

Lote primero: Fianza provisional, 385.000 pesetas.
Lote segundo: Fianza provisional, 435.000 pesetas.
Lote tercero: Fianza provisional, 425.000 pesetas.

En las constituciones de las fianzas provisionales se expresarán de manera específica los lotes a que se corresponde, sin cuyo requisito no serán admitidas por la oficina correspondiente, y podrán presentarse bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, bien en metálico, o en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Será igualmente admitido el aval bancario en la forma prevista en la normativa legal.

La fianza definitiva que habrían de constituir el o los adjudicatarios ascenderán:

Lote primero: Fianza definitiva, 770.000 pesetas.
---------------------------------------------------

Lote segundo: Fianza definitiva, 870.000 pesetas.  
Lote tercero: Fianza definitiva, 850.000 pesetas.

Será de cuenta del o de los adjudicatarios el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

El importe de la ejecución material está subvencionada en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del Convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante con cargo al presupuesto extraordinario número 23 de esta Corporación y valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Los solicitadores deberán acreditar para poder concurrir a la subasta hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y los poderes que justifiquen su personalidad serán bastantes para los letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán a la baja sobre los tipos de subasta propuestos y habrán de formularse a la baja. Los ofertantes podrán formular sus proposiciones por cada lote o conjunto de ellos, pero en el caso de que opte a varios lotes propondrá esta baja individualmente por cada uno de ellos, no pudiendo en ningún caso englobar la baja de dos o más lotes conjuntamente, aun cuando podrá proponer el mismo porcentaje de baja para cada lote de los que aspire.

Los tipos de licitación que regirán para cada lote se corresponden con los presupuestos de ejecución material anteriormente expresados al concretar cada uno de ellos.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el mismo sistema de pujas a la llana durante quince minutos y, si persistiera el empate transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

La administración se reserva el derecho de adjudicar la subasta por lotes individuales, por cuya razón todas las proposiciones que no se realicen en forma individual por cada lote no serán admitidas a la licitación. A tal efecto, los licitadores formularán una proposición según el modelo adjunto por cada lote, sin que esto suponga el que tenga que presentar sus proposiciones separadas en el Registro General, sólo que a los efectos de adjudicación deben quedar especificadas las condiciones propuestas por cada uno.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la construcción de los tres Centros de Educación Preescolar que constituye el lote (se expresará en letras el lote que corresponda), descrito en el pliego de condiciones referente a los solares ..... (se expresarán los solares correspondientes), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letras) en el importe del presupuesto de este lote, ascendente a ..... (se expresará el importe del presupuesto, en letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán; respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de abril de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.485-A.